ALCALDÍA DE TIBASOSA NIT: 891855361-6	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACÁ**	**A-05-P-05-F6**	
	MODELO ESTÁNDAR CONTROL INTERNO	**FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR**	

CONTRATISTA: JUAN NICOLAS TALERO TORRES
SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
SUPERVISOR: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA - SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE
PERIODO REPORTE: DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024 No. **CONTRATÓ:** C-MT-CD-237-2024
FECHA INICIACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025
No. De INFORMES A PRESENTAR: CUATRO (4) **No. DEL PRESENTE INFORME** SEGUNDO (2)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL ÁREA DE ONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD Y CULTURA, TURISMO RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. Asesoría y revisión de estudios previos: El asesor deberá orientar y revisar los ajustes jurídicos en los documentos de estudios previos para los procesos contractuales, previa solicitud de las dependencias interesadas. La solicitud deberá enviarse por escrito al correo electrónico designado, con el fin de ajustar la modalidad de selección, el tipo de contrato y su régimen jurídico, los requisitos habilitantes y las condiciones jurídicas necesarias para la claridad de los pliegos e invitaciones públicas. Se deberá asegurar que los contratos incluyan las cláusulas necesarias para garantizar	En este periodo se verificó la revisión de los estudios previos, orientando y revisando los ajustes jurídicos en los documentos de estudios previos para los procesos contractuales, previa solicitud de las dependencias interesadas que se relacionan a continuación: ▪ **C-MT-MC-048-2024:** CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES		X		**JURÍDICAS:** Se constató que los documentos presentados por la contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales del mes reportado en la presente cuenta de cobro dando cumplimiento a las obligaciones pactadas.

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

seguridad jurídica, y que las obligaciones sean claras, expresas y exigibles según la modalidad de selección y el tipo de contrato.	DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **PC-MT-RE-ESAL-019-2024: REGIMEN ESPECIAL – INS 2 ART 355 C.P.P DECRETO 092 DE 2017- CONVENIO DE COOPERACIÓN.** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS. ▪ **PC-MT-RE-ESAL-020-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD, EN TIBASOSA 2024. ▪ **ADICIÓN AL CONTRATO: C-MT-CD-ESAL-020-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD, EN TIBASOSA 2024. ▪ **PC-MT-SA-M-004-2024:** MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SUCCIÓN, TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS EN SITIO AUTORIZADO MEDIANTE LA				**FINANCIERAS:** Se evidencia que los documentos presentados por el contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la su actividad comercial y tributaria de acuerdo con lo contemplado en el Registro Único Tributario (RUT), las cuales pertenecen a la naturaleza del objeto contractual que se encuentra en ejecución. **TÉCNICAS:** Se evidencia por medio del informe de actividades entregado por el contratista acompañado de la presente cuenta de cobro que las actividades técnicas delegadas por el supervisor cumplen con las especificaciones y directrices dadas de acuerdo con la naturaleza de los procesos y procedimientos adelantados por la secretaria de infraestructura pública y movilidad. **AMBIENTALES:** Se evidencia que durante las actividades realizadas por el contratista se tomaron en cuenta todas las precauciones necesarias para evitar generar un impacto ambiental considerable en el buen desarrollo propio de sus funciones tanto de las desarrolladas en la oficina o en campo. **ADMINISTRATIVAS:** El contratista realiza de manera organizada, responsable y

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO DE SUCCIÓN Y PRESIÓN (TIPO VACTOR). ▪ **PC-MT-MC-052-2024:** SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS NECESARIOS PARA LAS LABORES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA. ▪ **PC-MT-CMA-001-2024:** CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO CULTURAL Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-255-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS INCLUYENDO DESHIERBE, BARRIDO, PODA, ROCERÍA Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y BORDILLOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ. ▪ **C-MT-CD-256-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A DESEMPEÑAR POR UN TÉCNICO QUÍMICO.				profesional cada una de las actividades designadas por el supervisor del contrato y siguiendo las directrices dadas por el mismo dando el manejo responsable y de confidencialidad a la información puesta a su conocimiento para el desarrollo efectivo de sus funciones.

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
2. Revisión y ajuste de pliegos e invitaciones públicas: El asesor revisará y orientará los ajustes en la redacción de los pliegos de condiciones e invitaciones públicas, así como en los anexos (como avisos de convocatoria), para garantizar que se ajusten a las disposiciones jurídicas vigentes y a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, cuando estas sean de obligatoria aplicación.	Se verificó el Apoyo de pliegos e invitaciones públicas: ▪ **C-MT-MC-048-2024:** CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. ▪ **REGIMEN ESPECIAL: C-MT-CD-ESAL-019-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO. ▪ **REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO C-MT-CD-ESAL-020-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD, EN TIBASOSA 2024. ▪ **ADICIONAL C-MT-CD-ESAL-020-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD, EN TIBASOSA 2024. ▪ **C-MT-MC-052-2024:** SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS NECESARIOS PARA LAS LABORES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA. ▪ **C-MT-CMA-001-2024:** CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO CULTURAL Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
3. Proyección de pliegos y documentos tipo: El asesor revisará y orientará los ajustes en la redacción de los pliegos y documentos tipo, incluyendo la revisión de órdenes de compra realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el marco de acuerdos de precios .	Durante este periodo se dio apoyo jurídico del proceso documento tipo. **C-MT-SA-M-008-2024:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ		**X**		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
4. Respuesta a observaciones en procesos: El asesorará la redacción y revisión de respuestas a observaciones en la fase de borrador y en la convocatoria oficial de los procesos, especialmente cuando se trate de interpretaciones jurídicas o cuando se requiera soporte técnico con implicaciones legales. Además, verificará los requisitos para las solicitudes de limitación a MIPYMES y elaborará las respuestas correspondientes.	**Se verificó el acompañamiento a respuesta a observaciones en procesos y solicitudes de limitación a MIPYMES:** **AVISO** POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICAN ALGUNOS APARTES DE LA INVITACIÓN Y SE LIMITA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. PC-MT-MC-048-2024.** **AVISO** POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICAN ALGUNOS APARTES DE LA INVITACIÓN Y SE LIMITA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. PC-MT-MC-052-2024.** RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROCESO CONTRACTUAL Selección ABREVIADA DE MENOR Cuantía No. **PC-MT-SA-M-004-2024** Y LIMITACIÓN A MYPIME. Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.		X		
5. Revisión de adendas: El asesor revisará y orientará los ajustes en las adendas de los procesos de selección, cuando sea necesario	**Se verificó el acompañamiento a adendas:** **ADENDA:** POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA CRONOGRAMA Y SE LIMITA A		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

efectuar modificaciones a los documentos publicados, ya sea por observaciones de terceros o de oficio	MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PC-MT-MC-048-2024. **ADENDA:** POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No. PC-MT-RE-ESAL-020-2024. Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
6. Evaluación de requisitos habilitantes: El asesor prestará apoyo al comité evaluador cuando este lo solicite, orientando sobre la evaluación de los requisitos habilitantes en procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, y en casos de mínima cuantía, para verificar y habilitar a los proponentes según los requisitos jurídicos aplicables.	Se verificó el apoyo a las secretarias de Secretarías de Infraestructura Pública y Movilidad, y secretaria de Cultura, Turismo Recreación y Deporte del Municipio de Tibasosa en la revisión de los documentos de requisitos habilitantes: **REGIMEN ESPECIAL – INS 2 ART 355 C.P.P DECRETO 092 DE 2017- CONVENIO DE COOPERACIÓN.** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO **REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO ADICIONAL C-MT-CD-ESAL-020-2024:** AUNAR		X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD, EN TIBASOSA 2024. **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PRECIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA de CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-004-2024.** Objeto: MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SUCCIÓN, TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS EN SITIO AUTORIZADO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO DE SUCCIÓN Y PRESIÓN (TIPO VACTOR).				
7. Revisión de contratos por contratación directa: El asesor revisará, cuando se requiera, las minutas de los contratos bajo la modalidad de contratación directa, verificando su tipo y causal, así como el acto administrativo que justifica la modalidad de contratación.	Se verificó la revisión de contratos de contratación directa, así como los requisitos precontractuales y actos administrativo que justifica la modalidad de contratación. **<u>CONTRATACIÓN DIRECTA:</u>** **C-MT-CD-ESAL-019-2024:** AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS, SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DE CULTURA Y TURISMO **CONTRATISTA: FUNDACIÓN CONVITE CULTURAL.** **C-MT-CD-255-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA		**X**		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	DESARROLLAR PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS INCLUYENDO DESHIERBE, BARRIDO, PODA, ROCERÍA Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y BORDILLOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ. **C-MT-CD-256-2024:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A DESEMPEÑAR POR UN TÉCNICO QUÍMICO. **ACTOS ADMINISTRATIVOS:** **RESOLUCIÓN No. 0504 DE 2024:** Celebrar convenio de Cooperación entre el Municipio de Tibasosa y la Fundación CONVITE CULTURAL con el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA OFERTA CULTURAL DE LOS ARTISTAS. SABEDORES Y CULTORES DEL MUNICIPIO, ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO TIBASOSA AL PARQUE, A FIN DE ORGANIZAR EL FESTIVAL DE BANDAS HERÁLDICAS Y FORTALECER LOS CONSEJOS DECULTURAY TURISMO. **RESOLUCIÓN No. 0526 (25 DE OCTUBRE DE 2024):** Por la cual se adjudica convenio de cooperación y colaboración dentro del proceso de contratación Régimen especial No. PC-MT-ESAL-020-2024.				

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

	RESOLUCIÓN No. 0542 (06 DE NOVIEMBRE DE 2024) Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada PC-MT-SA-M-004-2024. Nota: Las evidencias se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica.				
8. Cumplimiento del manual de contratación: El asesor deberá respetar y acatar el manual de contratación vigente, sugiriendo cambios cuando sea necesario conforme a las normativas actuales que regulen la materia	Durante este periodo se respetó y acató el manual de contratación vigente, en virtud de la Resolución 063 de 2023, sugiriendo los cambios pertinentes de acuerdo con la normatividad actuales que regulen la materia de contracción publica, disposiciones de Colombia Compra eficiente y la Tienda Virtual del estado colombiano.		**X**		
9. Envío de documentos aprobados: El asesor enviará los documentos revisados a los correos electrónicos institucionales correspondientes para su aprobación y firma, asegurando su posterior publicación en el SECOP II y su inclusión en la carpeta compartida de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica.	Las evidencias de las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran en las carpetas en físico en cada expediente contractual dentro de la dirección técnica y en la carpeta compartida de Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, carpeta 2024.		**X**		

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. **P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.** **N: No cumplió las actividades pactadas**

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad
Supervisor

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
Secretario de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
Supervisor

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".